

ACTUACION Nº 2256

**"INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA
CIA. LTDA."**

Paúl Fernández Cáceres

**Christian Ayala
y Verónica Salvador Loza**

US\$.150,00

Di: 3,

~~mm~~

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE**, ante mí, Doctor Rodrigo Salgado Valdez; Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano

de Quito, comparecen: El señor **Christian Ramiro Ayala Yépez**, casado, por sus propios derechos; la señora **Verónica Salvador Loza**, casada, por sus propios derechos; y, el señor **Paúl Fernández Cáceres**, soltero, por sus propios derechos.-

Los comparecientes son mayores de edad, quienes manifiestan ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, por cuanto me presentan los documentos de identidad, y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

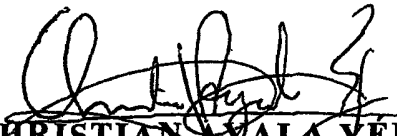
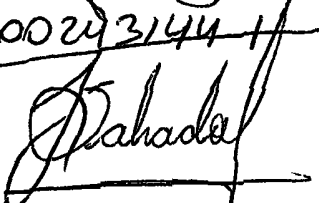
Señor Notario.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar la presente Cesión de Participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:-

PRIMERA:- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente Escritura por una parte y en calidad de Cedente el señor **Paúl Fernández Cáceres**, soltero, por sus propios derechos y como Cesionarios los señores: **Christian Ramiro Ayala Yépez**, casado, por sus propios derechos; la señora **Verónica Salvador Loza**, casada, por sus propios derechos. Los Comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito.- **SEGUNDA:**

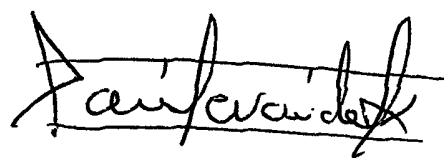
ANTECEDENTES.- Uno.- Mediante Escritura Publica celebrada el trece de junio del dos mil tres ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el primero de julio del mismo año, se constituyó la Compañía **INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA.** con un capital de Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América 2.- La Junta General Universal de Socios de

la Compañía "INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA. ", en sesión celebrada el diez de febrero del dos mil nueve, resolvió en forma unánime autorizar las cesiones de participaciones que se realizan mediante el presente Instrumento.- **TERCERA.- CESION.-** Con estos antecedentes mediante el presente instrumento se realizan las siguientes cesiones de participaciones: Al señor Paúl Fernández Cáceres para que ceda al señor Christian Ayala Yépez setenta y seis (76) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América.- Al señor Paúl Fernández Cáceres para que ceda al señora Verónica Jocelyn Salvador Loza setenta y cuatro (74) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América.- Por su parte, los Cesionarios aceptan las cesiones de participaciones que se realizan por medio de la presente escritura.- **CUARTA.-** El Cedente declara expresamente que transfiere las participaciones cedidas sin reserva de ninguna clase y que no tiene ningún reclamo que formular por este concepto a los Cesionarios quiénes han procedido a cancelar los valores correspondientes por las participaciones cedidas.- **QUINTA.-** Los Cesionarios declaran que reciben las participaciones cedidas y que no tienen ningún reclamo que formular al Cedente.- **SEXTA.-** En lo que fuere pertinente los socios declaran que renuncian a su derecho de preferencia.- **SÉPTIMA: CUANTÍA.-** la Cuantía de la presente escritura es de ciento cincuenta dólares.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Abogado Alfonso Becerra Polanco, con matrícula profesional número once mil quinientos veinte y

uno del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta escritura por mí, el Notario, firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

R. 
CHRISTIAN AYALA YÉPEZ
C.C.N. 100243144 

✓ VERÓNICA JOCELYN SALVADOR LOZA
C.C.N. 1714406954

R. 
PAÚL FERNÁNDEZ CÁCERES
C.C.N. 1710241959



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA "INNOVACIÓN EN MARKETING
INVENTIVA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de febrero del 2009, a las once horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Eloy Alfaro y Carlos Tobar esquina, se reúnen en Junta General Universal de Socios de la Compañía INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA., Los señores: Christian Ramiro Ayala Yépez, Paúl Eduardo Fernández Cáceres y Verónica Jocelyn Salvador Loza, quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA. y consecuentemente al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Autorizar las Cesiones de Participaciones de los actuales socios.
2. Renuncia al derecho de preferencia.

Preside la reunión el señor Christian Ayala y actúa como secretaria la señora Verónica Salvador Loza.

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el ORDEN DEL DIA.

1. La Junta resuelve por unanimidad autorizar las siguientes cesiones de participaciones:

- Al señor Paúl Fernández Cáceres para que ceda al señor Christian Ayala Yépez setenta y seis (76) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América.
- Al señor Paúl Fernández Cáceres para que ceda al señora Verónica Jocelyn Salvador Loza setenta y cuatro (74) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

2. En lo que fuera pertinente lo socios declaran que renuncian a su derecho de preferencia.

Con las cesiones de participaciones autorizadas en esta Junta el capital queda distribuido de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Christian Ayala	306	306
Verónica Salvador Loza	294	294
TOTAL	600	600

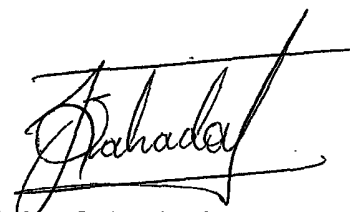
OK

P

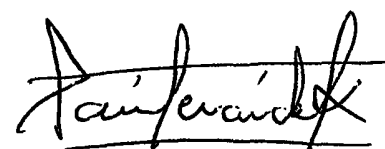
No habiendo más que tratar y, agotado el orden del día, los socios dan por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión a las once horas con treinta minutos, para constancia de lo cual firman todos los socios.



Christian Ramiro Ayala Yépez
Presidente
Socio



Verónica Salvador Loza
Gerente General
Socia



Paúl Fernández Cáceres
Socio

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No 171024195-9

FERNANDEZ CACERES PAUL EDUARDO

PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA

17 ENERO 1976

RES. CIV. 002-0130-01036-M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1976

[Firma]

IMPRESA DEL CECULA

ECUATORIANA***** E424214222

QUITTO EMPLEADO-RELEVADO

FRANCISCO FERNANDEZ

ROSA ELVIRA CACERES

QUITTO 20/12/2005

17/12/2005

REN 1718054

Pch

[Firma]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

200-0134 NÚMERO
1710241959 CÉDULA
FERNANDEZ CACERES PAUL EDUARDO

PICHINCHA PROVINCIA
CHAUPICRUZ PARROQUIA

QUITO CANTÓN

ZONA

[Firma]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Barcode]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No 171440695-4

SALVADOR LOZA VERONICA JOCELYN

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

28 SEPTIEMBRE 1977

RES. CIV. 012-0144-09018-F

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1977

[Firma]

IMPRESA DEL CECULA

ECUATORIANA***** E133311222

CASADO FRANCISCO-X FERNANDEZ CACERES

SUPERIOR ING. COMER. EMER. NEGRO

LEONARDO PATRICIO SALVADOR

LUCIA MARGOTH BEATRIZ LOZA

QUITO 11/07/2006

11/07/2006

REN 1969178

Pch

[Firma]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

168-0377 NÚMERO
1714406954 CÉDULA
SALVADOR LOZA VERONICA JOCELYN

PICHINCHA PROVINCIA
CHAUPICRUZ PARROQUIA

QUITO CANTÓN

ZONA

[Firma]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Barcode]

Dr. Rodrigo Salazar Valdez
NOTARIO 23

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 100243144

AYALA YEPEZ CHRISTIAN RAMIRO

IMBABURA/IBARRA SAGRARIO

14 JULIO 1977

005 0076 01354 M

IMBABURA/IBARRA SAGRARIO 1977



ECUADOR (ANALISIS)

VERONICA G. INTQUEZ RUCCO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

EDGAR RAMIRO AYALA

MARITZA YEPEZ

QUITO 06/07/2004

06/07/2004

REN 1071873



CIUDADANIA

Este documento, verificado con el sistema
autógeno en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO DE CIUDADANIA PARA PODER
VOTAR EN LAS ELECCIONES GENERALES 2009

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26 ABRIL 2009

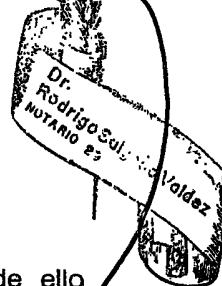
047-0002
NÚMERO

1002431441
CÓDIGO

AYALA YEPEZ CHRISTIAN RAMIRO

IMBABURA
PROVINCIA
SAN ANTONIO
PARROQUIA

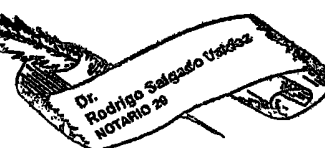
IBARRA
CANTON
SAN ANTONIO
ZONA

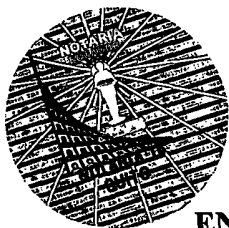
Se otorgó ante mí, en fe de ello
confiero ésta **SEXTA** copia
certificada; firmada y sellada en
Quito, a **28 ENE. 2010** ..
EL NOTARIO



DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ



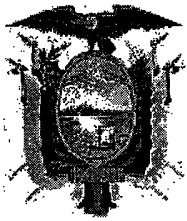
RAZON: AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA “INNOVACION EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA.”, OTORGADA EN LA NOTARIA DECIMO SEXTA ACTUALMENTE A MI CARGO, SEGÚN ACCION DE PERSONAL No. 2549-DP-DPP, DE FECHA 19–NOVIEMBRE-2009, CELEBRADA EL 13 DE JUNIO CDEL 2.003, TOME NOTA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES CONTENIDA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, OTORGADO EL 15 DE MAYO DEL 2.009, EN LA NOTARIA VIGESIMO NOVENA DE QUITO, DEL DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ.- QUITO, A DOS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ.-



DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
ENCARGADO DE LA NOTARIA DECIMO SEXTA



Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO ENCARGADO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1988 de REGISTRO MERCANTIL de uno de julio del dos mil tres, fs. 1709, tomo 134, correspondiente a la Constitución de la compañía “ INNOVACION EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA.” lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, nueve de febrero del dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng